



PS/3326

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 AGO. 2026

VISTO: la realización de la 17ª Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, que tendrá lugar entre el 17 y 28 de agosto de 2026, y las Consultas regionales previas el 15 y 16 de agosto de 2026, ambas en la ciudad de Ulán Bator, Mongolia;

RESULTANDO: I) que en estos encuentros participará la funcionaria de la Dirección Nacional de Aguas, señora Ana Álvarez, quien fue nominada como Corresponsal de Ciencia y Tecnología (STC por sus siglas en inglés);

II) que durante la conferencia, la citada funcionaria participará en el grupo de especialistas que brindará apoyo técnico-científico a las delegaciones nacionales y al proceso de negociación, particularmente en el marco de los trabajos del Comité de Ciencia y Tecnología (CST17) y de la interfaz ciencia-política de la Convención;

III) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación;

CONSIDERANDO: que dada la importancia de esta conferencia resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria de la Dirección Nacional de Aguas, señora Ana Álvarez;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

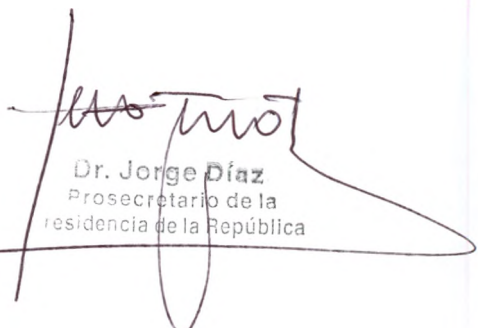
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial a la funcionaria de la Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Ambiente, señora Ana Álvarez, a la ciudad de Ulán Bator, Mongolia, entre los días 12 y 25 de agosto de 2026, a fin de participar en la 17ª Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y las Consultas regionales previas.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República